Asunción, 26 de Diciembre de 2.017

Señores:
4 HERMANOS S.R.L.
Dirección: Delfín Chamorro N° 2221 c/ Sta. Teresa
Tel: 0983 420-150
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 325.463 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 – "ADQUISICION DE TEXTILES Y CONFECCIONES VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 - **"ADQUISICION DE TEXTILES Y CONFECCIONES VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.463**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1380 de fecha 13 de Diciembre de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **4 HERMANOS S.R.L.** cuyo monto total es el siguiente:

ITEMS N°	EMPRESAS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIOS	TOTALES
1	**4 HERMANOS S.R.L.**	**Uniformes para operarios**	**1.525**	**125.000**	**190.625.000**
2	**4 HERMANOS S.R.L.**	**Chalecos para operarios**	**740**	**50.000**	**37.000.000**
3	INDALCO S.R.L.	Botas	600	216.112	129.667.200
4	AO POTI S.A.	Kepis bordados	200	19.500	3.900.000
5	AO POTI S.A.	Guardapolvo blanco para laboratorio	74	82.500	6.101.300
MONTO TOTAL DE ADJUDICACION GS.					**367.293.500**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 367.293.500 (Guaraníes Trescientos sesenta y siete millones doscientos noventa y tres mil quinientos) IVA incluido.

Monto total adjudicado a la empresa 4 HERMANOS S.R.L.: Gs. 227.625.000 (Guaraníes Doscientos veinte y siete millones seiscientos veinte y cinco mil) IVA incluido.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1380/2017.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Gmail

Senepa UP <senepauoc@gmail.com>

Certificados

3 mensajes

Aura Sandoval <aura.sandoval@nilcos.com.py> 4 de enero de 2018, 19:33
Para: senepauoc@gmail.com, Nicolas Saavedra <nicolas.saavedra@nilcos.com.py>

Francisco

Muy buenas tardes

Por la presente adjunto documentos solicitados para la elaboración del Contrato según Resolución Nº 1380/2017.

Atte.

Favor acusar recibido.

Lic. Aura Sandoval

Jefe de Procesos Regulatorios y Calidad

Calle Nataniel Nº 100 c/ Mcal. Lopez - Itaugua

Tel. 595294221 400

Whatsapp 0991688031

NILCOS

4 archivos adjuntos

SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

Aura Sandoval <aura.sandoval@nilcos.com.py> 8 de enero de 2018, 7:59
Para: Senepa UP <senepauoc@gmail.com>

Buenos días.

Esos documentos eran para preparar un CONTRATO PARA LA EMPRESA 4 HERMANOS, que fue adjudicada según Resolución 1380/2017.enviada en fecha 28/12/2017, al email del Sr. Nicolás Saavedra.

La misma volví a enviar al Sr. Gerardo Meira. Para su proceso.

Favor avisar si existiese alguna duda. Soy la encargada del tema mientras se encuentra de viaje

Lic. Aura Sandoval

0991688031.

Atte.

Lic. Aura Sandoval

Jefe de Procesos Regulatorios y Calidad

Asunción, 26 de Diciembre de 2.017

Señores:
INDALCO S.R.L.
Dirección: Cnel. Ángel López N° 950 e/ Facundo Machain y Mayor Aranda
Tel: 021 508-188/506-650
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.463 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 – "ADQUISICION DE TEXTILES Y CONFECCIONES VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 - **"ADQUISICION DE TEXTILES Y CONFECCIONES VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.463**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1380 de fecha 13 de Diciembre de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **INDALCO S.R.L.** cuyo monto total es el siguiente:

ITEMS N°	EMPRESAS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIOS	TOTALES
1	4 HERMANOS S.R.L.	Uniformes para operarios	1.525	125.000	190.625.000
2	4 HERMANOS S.R.L.	Chalecos para operarios	740	50.000	37.000.000
3	**INDALCO S.R.L.**	**Botas**	**600**	**216.112**	**129.667.200**
4	AO POTI S.A.	Kepis bordados	200	19.500	3.900.000
5	AO POTI S.A.	Guardapolvo blanco para laboratorio	74	82.500	6.101.300
MONTO TOTAL DE ADJUDICACION GS.					**367.293.500**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 367.293.500 (Guaraníes Trescientos sesenta y siete millones doscientos noventa y tres mil quinientos) IVA incluido.

Monto total adjudicado a la empresa INDALCO S.R.L.: Gs. 129.667.200 (Guaraníes Ciento veinte y nueve millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos) IVA incluido.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1380/2017.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Gmail

Senepa UP <senepauoc@gmail.com>

INDALCO - NOTIFICACION

1 mensaje

importaciones@indalco.com.py <importaciones@indalco.com.py> 27 de diciembre de 2017, 13:11
Para: Senepa UP <senepauoc@gmail.com>

Buenas tardes

Acuso recibo,

Favor informar dpto. a cargo de emitir los calces, ya que debemos prepararlos con anticipación

Desde ya gracias.

Saludos cordiales / Best regards / Mit freundlichen Grüßen

Melissa Cuéllar

Departamento de Importaciones

CASA CENTRAL Cnel. Angel Lopez N° 950. Barrio: Villa Aurelia

Asunción - Paraguay

TEL: +59 52 13 38 1234/5 Int:34

CEL: +59 59 82 90 02 05

De: Senepa UP [mailto:senepauoc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 27 de diciembre de 2017 12:59
Para: importaciones@indalco.com.py
Asunto: NOTIFICACION

Cumplimos en remitirle la notificacion de adjudicacion ID: 325463

FAVOR DAR ACUSE A ESTE E-MAIL

--

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO

SENEPA

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay

204-984

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 26 de Diciembre de 2.017

Señores:
AO POTI S.A.
Dirección: Ysapy N° 9015 esq. Arroyo Lambare
Tel: 021 907-452
Lambaré - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 325.463 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017 – "ADQUISICION DE TEXTILES Y CONFECCIONES VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 - **"ADQUISICION DE TEXTILES Y CONFECCIONES VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.463**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1380 de fecha 13 de Diciembre de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **AO POTI S.A.** cuyo monto total es el siguiente:

ITEMS N°	EMPRESAS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIOS	TOTALES
1	4 HERMANOS S.R.L.	Uniformes para operarios	1.525	125.000	190.625.000
2	4 HERMANOS S.R.L.	Chalecos para operarios	740	50.000	37.000.000
3	INDALCO S.R.L.	Botas	600	216.112	129.667.200
4	**AO POTI S.A.**	**Kepis bordados**	**200**	**19.500**	**3.900.000**
5	**AO POTI S.A.**	**Guardapolvo blanco para laboratorio**	**74**	**82.500**	**6.101.300**
MONTO TOTAL DE ADJUDICACION GS.					**367.293.500**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 367.293.500 (Guaraníes Trescientos sesenta y siete millones doscientos noventa y tres mil quinientos) IVA incluido.

Monto total adjudicado a la empresa AO POTI S.A.: Gs. 10.001.300 (Guaraníes Diez millones un mil trescientos) IVA incluido.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1380/2017.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3

Gmail

Senepa UP <senepauoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Cristian Nunes <cristian.nunes@apsa.com.py> 10 de enero de 2018, 9:19
Para: Senepa UP <senepauoc@gmail.com>, diego.daud@apsa.com.py

Buenos Dias,

Por medio del presente mail, damos acuse,

Saludos

Cristian Nunes

Dto. Licitaciones

A.P.S.A - Comercial e Industrial

Ysapy 9015 - Lambare (Paraguay)

Cel. N° +595982617848

Tel / Fax: + 595 21 907452

Tel : + 595 21 303660

Web - www.apsa.com.py

Institucional - https://www.youtube.com/watch?v=ateF4saTsMM&feature=youtu.be

APSA SPORTSWEAR ELITE o esporte de ser você

De: Senepa UP [mailto:senepauoc@gmail.com]
Enviado el: martes, 09 de enero de 2018 10:15 a.m.
Para: diego.daud@apsa.com.py; cristian.nunes@apsa.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

[El texto citado está oculto]